

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROEMMERS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 del mismo cuerpo de Leyes, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ROEMMERS S.A. en su local social situado en la Av. Coruña N27-36 y Av Francisco de Orellana, Edificio La Moraleja, Piso 10. de esta ciudad, por ser este el día, la hora y el lugar señalados en la convocatoria que fuera publicada en el Diario La Hora en su edición correspondiente al martes nueve de abril del 2019. Se encuentra además, el Presidente de la Compañía, Dr. Hemán E. Marín Proaño y el Gerente General, señor Ramiro Aguinaga Echanique.

Siendo las nueve horas, el Presidente de la Junta, Mario Alexis Sepúlveda Ramírez, pide que por Secretaría se compruebe el quórum. Para este efecto, se designa al señor Ramiro Aguinaga E., como Secretario de esta Junta. Designado el Secretario, confirma la presencia del 100% del capital social, esto es: MOLEFIND LIMITED, poseedora de 346.152 acciones de un dólar cada una, dividido en tres grupos o partes: 192.556; 134.115; y 19.481; y, JOLBURY LIMITED, poseedora de 38.461 acciones de un dólar cada una, ambas compañías representadas por el señor Ab. Luis Hemán Marín Tobar Subía. Se deja constancia de haber formado la lista de asistentes a la presente Junta y que los Accionistas aprueban el orden del día propuesto sobre el cual se consideran lo suficientemente informados.

Estando presente el cien por ciento del capital de la compañía, el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA
A Junta General Ordinaria de
Accionistas de ROEMMERS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía, convoco a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Roemmers S.A. para el día martes 22 de abril del 2019 a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Coruña N27-36 y Av. Francisco de Orellana, Edificio La Moraleja Piso 10, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo, relativo al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocimiento y resolución del Informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2018.

De todas formas, y a manera de resumen, puedo afirmar que a pesar de los problemas graves de funcionamiento de toda la Industria Farmacéutica, los resultados de nuestra Compañía fueron positivos durante el año 2018.

Situación Financiera

A nivel de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la empresa en el año 2018 muestra que el negocio de Roemmers S.A., se concentra especialmente en la titularidad de los Registros Sanitarios, debiendo realizar todas las gestiones pertinentes para la obtención de estos.

La empresa presenta ingresos ordinarios exclusivamente por el fee de uso de registros sanitarios facturado a Leterago del Ecuador S.A. y los egresos corresponden al gasto necesario para mantener u obtener Registros Sanitarios.

La compañía actualmente se encuentra en trámites legales de transferencia de acciones de JOLBURY LIMITED, MOLEFIND LIMITED a favor de MEGA PHARMA HOLDING URUGUAY S.A.

En el análisis horizontal del Estado de Resultados se demuestra para el año 2018 y 2017, la compañía arrojó pérdida del ejercicio por USD\$ 54.616,00; esto implicó el castigo al Gasto No Deducible de la Cuenta por Cobrar SRI por el valor de USD\$ 137.154,72 por un reclamo de pago en exceso que correspondía al año 2003, a pesar del incremento del 25,55% de sus ingresos durante el período fiscal año 2018.

Para finalizar quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a los señores Accionistas y los honorables miembros del Directorio, cuyo permanente apoyo a lo largo del año fue fundamental para el desarrollo de nuestras actividades y para el logro de los resultados obtenidos.

Por unanimidad los accionistas resuelven aprobar la gestión del señor Gerente.

- 4 El señor Gerente presenta a conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del año 2018, cuyo informe ya fue puesto a disposición de los señores Accionistas es aprobado por unanimidad, al igual que los Balances.
- 5 La Junta resuelve además reelegir a la CPA. Edison Guamán Gómez, con matrícula N. 173419, del colegio de Contadores, como Comisario por el período de un año
- 6 La Junta resuelve además reelegir a la compañía TC Audit Cia. Ltda, como auditora externa de la compañía por el período de un año.

Terminado así el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente.